



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**1977** *CONSTANTINO SABADO OLIVER, S.A.*

En Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, Constantino Sabado Oliver, S.A., celebrada el 13 de febrero de 2013, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de forma inmediata a 0 euros, al efecto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción de capital se efectúa mediante la amortización inmediata de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social establecido en el importe de 242.256 euros, de manera que se amortizan 2.352 acciones, números 1 a 2.352, todas ellas incluidas, ordinarias, nominativas de valor nominal cada una de ellas 103 euros, totalmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo se acordó el aumento simultáneo del capital en la cantidad de quinientos mil euros (500.000 euros), mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones, números 1 a 5.000, todas ellas incluidas, ordinarias, nominativas, por valor nominal de cien euros (100 euros) cada una, que fueron suscritas íntegramente y de forma inmediata mediante la compensación del crédito vencido, líquido y exigible que la compañía, Gleva Cellars, S.L., ostenta frente a la sociedad.

Como consecuencia de ello se modifica el artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

En Tiana, 13 de febrero de 2013.- Consejero Delegado de Constantino Sabado Oliver, S.A., Ramón Raventós Basagoiti.

ID: A130015168-1